



## CONGREGACIÓN DE PADRES JOSEFINOS DE MURIALDO SALINAS – SANTA ELENA – ECUADOR

### UNIDAD EDUCATIVA "RUBIRA"

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN Y COMPROMISO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES PARA EL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL USO O CONSUMO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS POR LAS LEYES, COMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LEY DE EDUCACIÓN, SU REGLAMENTO GENERAL, CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA RUBIRA, PARA EL EFECTIVO GOCE DE LOS DERECHOS A LA PAZ, SEGURIDAD, DIGNIDAD, HONRA, BUEN NOMBRE E IMAGEN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA "RUBIRA".**

Yo, ....., en mi calidad de madre, **padre y/o representante legal, del (la) estudiante** ....., del Grado/Curso ....., Nivel ....., por mis propios y personales derechos y por los derechos que represento del (la) estudiante, de manera libre y voluntaria realizo las siguientes declaraciones y compromisos a los que se han de someter todas mis actuaciones en la Unidad Educativa "RUBIRA", en mi calidad de miembro de dicha comunidad educativa, reconociendo que esta Comunidad está constituida por Directivos, Docentes, Personal Administrativo, Personal de Apoyo, Personal de Seguridad, Madres y Padres de Familia o Representantes y Estudiantes, asumiendo expresamente lo siguiente, hoy que ha sido admitido mi representado como alumno(a) para el **período lectivo 2022 - 2023**.

Por lo expuesto me obligo y declaro:

- a) No participo directa ni indirectamente en el cultivo, producción, almacenamiento, comercialización, consumo, transporte o tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
- b) No permitiré que mi representado se involucre en los temas antes indicados, obligándome a estar pendiente de su desenvolvimiento dentro y fuera del hogar.
- c) Asumo mi corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el presente periodo lectivo
- d) Cumplir todo lo estipulado en el Art. 13 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI); y que conozco a cabalidad.
- e) Vigilar que mi representado (a) acuda al Plantel con el uniforme correcto: VARONES: camiseta blanca dentro del pantalón plomo, correa negra, zapatos mocasines de color negro, medias del plantel, corte de cabello normal, suéter color concho de vino; MUJERES: camiseta blanca dentro de la falda a cuadros y medias del Plantel, suéter color concho de vino y cuidar de su peinado; TODOS: Uniforme de Cultura Física del Plantel, según el horario establecido.
- f) Me comprometo a que mi representado (a) no porte en el Plantel: joyas, celulares, dispositivos de audio-video y otros que obstaculizan la labor educativa; si infringe esta norma, en horas de clases o actividades educativas, autorizo a quien corresponda, para que los retire y se me haga la entrega de los mismos. Eximiendo desde ya a la institución educativa de responsabilidades en el deterioro o pérdida de los mismos.
- g) Utilizaré los medios a mi alcance para que mi Representado (a) llegue puntual al inicio de las actividades programadas, siendo de mi exclusiva responsabilidad la transportación hasta y desde las instalaciones de la institución educativa.
- h) Acudiré a las reuniones de padres de familia, convocadas previamente sometiéndome de modo expreso a las decisiones que, por mayoría de padres presente se adopten en beneficio de mi representado y que serán de absoluta responsabilidad de los padres y madres de familia.
- i) Cancelar puntualmente dentro de los primeros diez días de cada mes el valor de la pensión educativa, caso contrario expresamente declaro que me someteré a las decisiones que adopte la Unidad Educativa y/o la Congregación de Padres Josefinos de Murialdo a través de su representante, incluyendo la decisión de dar por terminada las relaciones que se han establecido en virtud del Contrato que establece el pago de pensiones.
- j) Cumpliré fiel y estrictamente las disposiciones determinadas en el Instructivo del Ministerio de Educación en cuanto a SOLUCIONES DE CONFLICTO, mismo que declaro conocer íntegramente y que están contenidas en el A. M. 0434-12, de fecha 28 de septiembre de 2012.
- k) No realizaré tomas de imágenes ni grabaciones de voz de ningún miembro de la comunidad educativa sin su expreso consentimiento, reconociendo que ésta práctica está debidamente penalizada por La Constitución de la Republica y por el Código Integral Penal.

- l) No divulgaré de manera alguna por ningún medio de comunicación o redes sociales, temas relacionados a conflictos, ya sean tratados internamente o por autoridades externas, respetando de este modo la reserva de la información y de los procesos que involucren a mi representado de conformidad con la Ley.
- m) No omitiré ninguna condición de salud que pudiere afectar a mi representado y en caso de ser detectado al interior de la Unidad Educativa, realizar al tratamiento externo que coadyuve a superar dicha afectación y presentar los respectivos logros, todo con la finalidad de detectar o descartar mayores afectaciones.
- n) No soy ni seré participe de divulgar o comentar por ningún medio de comunicación o redes sociales, situaciones que pudieren afectar la dignidad, honra, buen nombre, imagen y voz de ningún miembro de la comunidad educativa e incluso la imagen institucional, pues reconozco expresamente que dichas prácticas son sancionadas por la Ley.
- o) Cumpliré estrictamente los acuerdos y compromisos asumidos en beneficio de mi representado, determinados por el Departamento de Consejería Estudiantil y otros.
- p) En el evento de que pudiere existir novedades que consideren afecten el normal desenvolvimiento de mi representado(a), me obligo expresamente a presentar por escrito dichas novedades debidamente fundamentadas y respetar la ruta de protocolo establecida por las autoridades institucionales y del ámbito educativo competente.
- q) En el evento de existir tratamientos médicos o tratamiento terapéutico de mi representado y/o del núcleo familiar impuesto por autoridades administrativas de educación o de protección de la niñez, me obligo expresamente a cumplir con el mismo, en caso de incumplimiento las autoridades de la Unidad Educativa tendrán la libertad de llevar a conocimiento de las autoridades administrativas o judiciales dicho incumplimiento.
- r) Asumir cualquier dignidad que se me confiera por parte de las autoridades de la Unidad Educativa o por elección de padres de familia, desempeñarla con absoluta responsabilidad, honradez y transparencia, dando cuentas de mis actuaciones cuantas veces sean necesarias y someterme al escrutinio de toda la comunidad educativa y responder ante las autoridades civiles o penales en caso de deslealtad o malos manejos de fondos de ser el caso.
- s) Certifico que conozco el Código de Convivencia Institucional, al mismo tiempo que me obligo a cumplirlo y hacerlo cumplir por mi representado(a), en aras de una real convivencia de paz.
- t) Declaro que guardaré estricta confidencialidad de documentos o información institucional que lleguen a mi conocimiento en virtud de la calidad de miembro de la comunidad educativa "RUBIRA".  
Declaro expresamente que acepto que el incumplimiento de cualesquiera de las declaraciones y compromisos asumidos, será motivo para que la UNIDAD EDUCATIVA "RUBIRA", a través de su representante, pueda negar la admisión de mi representado (a) para futuros períodos lectivos.

Estoy plenamente consciente y de acuerdo con todo lo manifestado y para fiel constancia firmo en la Ciudad de Salinas a los..... días del mes de abril de dos mil veinte y dos.

Nombres completo: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Teléfono convencional: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección domiciliaria: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_

Teléfono del trabajo: \_\_\_\_\_

Dirección del lugar de trabajo: \_\_\_\_\_

**Notificaré de modo inmediato cualquier cambio de los datos aquí señalados.**

.....  
Firma de Representante legal